

INFORME QUE EMITE LA JEFA DEL SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, RELATIVO A LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN DIRECTA, POR RECONOCIDO INTERÉS PÚBLICO, A LA ASOCIACIÓN TINTERFEÑA TRISÓMICOS 21, DOWN TENERIFE, DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO DE 9 PLAZAS PARA LOS TRASLADOS DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN.

Con fecha 11 de mayo de 2023, se presenta solicitud de subvención por Don Lorenzo Moreno Ruiz , en calidad de presidente de la ASOCIACIÓN TINTERFEÑA TRISÓMICOS 21, DOWN TENERIFE, con destino a sufragar la adquisición de un vehículo de 9 plazas para los traslados de las personas con síndrome de Down. En virtud de dicha solicitud se informa lo siguiente:

1.- El expediente se ha incoado a petición de parte.

2.- Con fecha 19 de mayo de 2023, la Directora General de Relaciones Institucionales de la Vicepresidencia emite documento de autorización de la citada subvención en el que consta lo siguiente:

-Entidad: ASOCIACIÓN TINTERFEÑA TRISÓMICOS 21, DOWN TENERIFE,

-Cuantía: 30.000,00 euros (Abono anticipado).

-Proyecto: Adquisición de un vehículo de 9 plazas para los traslados de las personas con síndrome de Down.

-Plazo: Del 01 de enero al 30 de noviembre de 2023

-Justificación: Hasta el 30 de diciembre

3.- Corresponde a la Directora General de Relaciones Institucionales de la Vicepresidencia la competencia para otorgar la subvención a que se hace referencia, conforme a lo dispuesto en la Orden del Vicepresidente de 27 de abril de 2020 (B.O.C. nº 88, de 6 de mayo), por la que se delegan las competencias de la Vicepresidencia, en materia de ayudas y subvenciones, en las personas titulares de la Dirección General de Coordinación y Apoyo a la Vicepresidencia y la Dirección General de Relaciones Institucionales de la Vicepresidencia, respecto a las materias que tienen atribuidas en el Reglamento Orgánico de la Presidencia del Gobierno y de los créditos consignados en los programas presupuestarios de las áreas que tienen asignadas.

4.- Se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, que respecto a las subvenciones de concesión directa dispone el apartado 6 del citado artículo que: “en la resolución de concesión de las subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública, se harán constar las razones de reconocido interés público que concurren, que deberán quedar acreditadas en el expediente y en todo caso, se deberá motivar la imposibilidad o no conveniencia de promover la concurrencia”.

Tal y como señala el documento de autorización de fecha 19 de mayo de 2023, las razones de reconocido interés público que concurren para otorgar de forma directa esta subvención son que la Asociación Asociación Tinterfeña de Trisómicos 21, es una entidad no lucrativa, fundada en el año 1993, por madres y padres de personas con síndrome de Down, con la finalidad es mejorar la calidad de vida de las personas con síndrome de Down, a través de programas de apoyo que partan de sus necesidades y las de sus familias, que faciliten su autonomía personal y que favorezcan su inclusión y participación





como ciudadanos de pleno derecho.

No se considera conveniente promover la concurrencia ya que mantienen la misión de defender la dignidad de las personas con discapacidad, desarrollar y potenciar todo tipo de actividades encaminadas a lograr la plena integración familiar, escolar, laboral y social de las personas con síndrome de Down.

Dentro de este contexto, el proyecto presentado trata de cubrir la necesidad de contar con un vehículo de transporte de nueve plazas para los desplazamientos de los usuarios, necesidad ésta que se origina en su baja capacidad de autonomía para hacer uso del transporte público, así como en las especiales dificultades de muchas de las familias de los usuarios para hacerse cargo de sus traslados al encontrarse en situación de vulnerabilidad o exclusión social, en relación con los varios servicios que se prestan desde el colectivo, como centro especializado que da cobertura a las necesidades de personas con síndrome de Down, a través de un Centro de Día y Ocupacional (18-65 años), Atención Temprana (0-6 años), Centro de Apoyos Educativos y Autonomía Personal (7-21 años) y Hogar Funcional Mayores de 18 años, todo ello con el objetivo principal de la entidad de conseguir la integración social, escolar y laboral de las personas con síndrome de Down y sus familias en La Laguna, , dando cobertura a alrededor de 60 usuarios y tratando con ello de mejorar su bienestar, contando siempre con su participación activa y la de sus familias, contribuyendo con ello a la efectiva implementación del plan de igualdad de oportunidades.

Los motivos expuestos justifican su calificación como subvención directa, conforme disponen los artículos 22.2.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 21.1.b) del Decreto 36/2009, de 31 de marzo.

5.- A la solicitud de referencia se acompaña la documentación que previene el artículo 21.4 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo. Al propio tiempo se da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y concordantes del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la misma.

6.- Existe crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria 06.38.912E, Línea de Actuación 13700030 "Acciones Complementarias". 780.02, subvenciones a familias e instituciones sin fines de lucro , de los presupuestos del departamento para el año 2023.

La Jefa del Servicio de Asuntos Generales.

Myriam de Juan Baena.

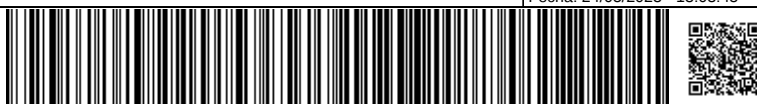
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MYRIAM ELISA DE JUAN BAENA -

Fecha: 24/05/2023 - 13:03:45

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0ohjhAv--QBrke0jkJVUoz29HIp_5U5U2



El presente documento ha sido descargado el 25/05/2023 - 08:54:28